Organización Obrera



ÓRGANO DE LA FEDERACIÓN OBRERA REGIONAL ARGENTINA - ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE LOS TRABAJADORES

Secretaría: Cnel. Salvadores 1200 - C.P. 1167 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Tel: (011) 43035963 - foracf@fora-ait.com.ar - www.fora-ait.com.ar

70 AÑOS EMPOLLANDO EL SINDICALISMO ACTUAL

ALIADO DEL ESTADO Y LA PATRONAL

nº 59

AÑO 14
NOVIEMBRE
DICIEMBRE
2015

10 pesos

De la estructura verticalista de los sindicatos surge este elemento tan podrido y perverso que por medio de las corporaciones mafiosas se enriquecen a costa del salario y la salud de los trabajadores. A través de sus métodos policíacos de persecución y asesinato, persiguen el objetivo de fortalecer a la patronal y debilitar la lucha de los trabajadores.

EDITORIAL

ORGANIZACIÓN Y RESISTENCIA POR TIERRA, SALUD Y VIDA

CONTACTOS

Colón/Entre Ríos
Sociedad de Resistencia de Oficios Varios Colón
sociedaddeoficiosvarioscolon@gmail.com

Rosario/Santa Fé
Sociedad de Resistencia de Oficios Varios Rosario
oficiosvariosrosario@fora-ait.com.ar

Zona Norte/GBA
Sociedad de Resistencia de Oficios Varios Zona Norte
oficiosvarioszn@gmail.com

Lomas de Zamora/GBA
Sociedad de Resistencia de Oficios Varios Lomas de Zamora
srovlomasdezamora@fora-ait.com.ar

San Martín/GBA
Sociedad de Resistencia de Oficios Varios San Martín
socderesistenciasm@gmail.com
socderesistenciasm.blogspot.com.ar

Ciudad de Buenos Aires
Sociedad de Resistencia Oficios Varios Capital
Coronel Salvadores 1200, La Boca (CABA)
oficiosvarioscapital@fora-ait.com.ar

La Plata/Buenos Aires
Sociedad de Resistencia de Oficios Varios La Plata
boletinasambleario@yahoo.com.ar

Bahía Blanca/Buenos Aires
Sociedad de Resistencia de Oficios Varios Bahía Blanca
srov.bb@gmail.com

Santa Rosa/La Pampa
Sociedad de Resistencia de Oficios Varios Santa Rosa
oficiosvariossantarosa@fora-ait.com.ar

Neuquén
Sociedad de Resistencia de Oficios Varios Neuquén
Calle Bahía Blanca 1108. Barrio Belgrano.
oficiosvariosneuquen@fora-ait.com.ar

Comarca Andina
Sociedad de Resistencia de Oficios Varios de la Comarca Andina
sociedadobrera.c.a@fora-ait.com.ar

Secretaría del Consejo Federal
Coronel Salvadores 1200 – La Boca
Código Postal 1167
(+54 11) 4303-5963
foracf@fora-ait.com.ar



En la edición anterior, remarcamos que el Estado no esperó hasta después de las elecciones para reprimir a los movimientos sociales y como pudimos ver, este plan, lejos de detenerse, fue en aumento.

La escalada represiva no se detiene, y cuando se trata de callarnos, el oficialismo y las distintos partidos unen su puño para apretarnos con toda su fuerza. Todos los políticos saben que pese a sus diferencias circunstanciales tienen un mismo objetivo, que es seguir garantizando y reproduciendo el sistema capitalista de explotación y expoliación bajo la legitimidad de la Democracia. Todos los políticos buscan mantener este modelo agro-minero exportador que succiona la sangre de los trabajadores y las trabajadoras y extrae todas las riquezas de nuestro suelo, a cambio de contaminación, cáncer y malformaciones.

Bajo estas circunstancias no podemos dejar de mencionar la represión a los trabajadores de Tubhier en San Luis, a las compañeras en el Encuentro Nacional de Mujeres en Mar Del Plata, a los activistas en La Rioja que denuncian a la minera MIDAIS y a los que bloquearon la Barrick Gold en San Juan.

Nos imponen condiciones de vida y de trabajo humillantes donde cualquier intento de resistencia es silenciado con amenazas, patotas y despidos, como en San Luis. Cada 30hs asesinan a una trabajadora, ya sea como consecuencia del aborto prohibido, de silenciar una violación, o como forma de amedrentar la lucha por la igualdad de género. En el Encuentro, la policía actuó en conjunto con patotas neo-nazis para que la catedral de Mar del Plata sirva como comisaría para detener y torturar a las compañeras. Sigue la reducción de impuestos a las pequeñas y medianas empresas si nos blanquean, es decir, otorgan un premio al negreo y la precariedad laboral. Siguen las corporaciones multinacionales que vinieron para saquear nuestros bienes comunes, como Monsanto, Barrick Gold y Chevron. La represión contra el bloqueo a Barrick por el derrame de un millón de litros de cianuro y la represión a los activistas contra la mega-minería en La Rioja se produjeron con total impunidad.

Todos estos elementos forman parte de un mismo plan de ajuste y represión que todavía no mostró su peor faceta, demostrando que gobierne quien gobierne, el apoyo del Estado al modelo agro-minero exportador, del cual vive y se sostiene, está más que garantizado.

Por otro lado, la burocracia sindical sigue atornillada a sus puestos dirigenciales como hace décadas, gestionando las estructuras sindicales que perfeccionó el Estado, por medio del peronismo hace 70 años. Estos sindicatos, que dieron vida a la CGT y luego a la CTA, fueron creados a imagen y semejanza del Estado para contener el descontento de los trabajadores y que no nos volvamos a organizar de forma federativa y asamblearia para defendernos por nosotros mismos.

Mientras los trabajadores y las trabajadoras nos sigamos dejando influenciar por los discursos burgueses, por las acciones populistas del gobierno y las practicas reformistas de la izquierda, y mientras sigamos confiando en el voto y en la Democracia, vamos a seguir perdiendo cada vez más. Es esencial para construir una verdadera resistencia contra el sistema dejar de depositar confianza en la CGT, en el Congreso, en los diputados y demás herramientas de los explotadores, ya que todos estos avances del capitalismo en nuestra Región, son consecuencia de la desorganización actual de la clase explotada.

Las muestras de resistencia más efectivas se dan en los ámbitos donde prevalece la acción directa y la solidaridad que presenciamos en forma de acampes, cortes de ruta, bloqueos, huelgas y toma de tierras. Y así como la utilización de esos métodos es fundamental, también debemos cristalizarlos en organizaciones asamblearias y horizontales donde lo aprendido no se diluya con el tiempo. Apostamos al crecimiento de nuestra herramienta de transformación social y que el movimiento obrero emancipador vuelva a ser una oposición a todo este sistema de explotación y expoliación. Por esto es que desde la Federación Obrera alentamos todas estas luchas basadas en la acción directa y la solidaridad, en la asamblea y la igualdad, y orientadas a frenar el avance capitalista sobre nuestro suelo, nuestra salud y nuestras vidas.

¡¡Basta de atropellos y humillación!!
¡¡Por la emancipación y la igualdad!!

Consejo Federal

Boletín gremial de las Sociedades de Resistencias de Oficios Varios Adheridas a la F.O.R.A.

Oficios Varios de Colón, Entre Rios:



Oficios Varios de Rosario:



Oficios Varios de Zona Norte, GBA:



Oficios Varios de Lomas de Zamora, GBA:



Oficios Varios de Capital, C.A.B.A.:

EL LABURANTE
BOLETÍN GREMIAL DE LA SOCIEDAD DE RESISTENCIA OFICIOS VARIOS CAPITAL ADHERIDA A LA F.O.R.A.-A.I.T.
Nº11 Diciembre 2013

Oficios Varios de Bahía Blanca:

REVOLUCION SOCIAL
F.O.R.A. 1901 BAHÍA BLANCA

Oficios Varios de Neuquén:



Oficios Varios de la Comarca Andina:



UN NUEVO CÓDIGO CIVIL NACIONAL Y POPULAR PARA EL FRAUDE, LA TERCERIZACIÓN Y LA IRRESPONSABILIDAD EMPRESARIA

Lejos de ser un Código que busque mejorar las condiciones laborales de los trabajadores, el mismo busca favorecer la tasa de ganancia de la patronal introduciendo nuevos preceptos legales que impiden a los trabajadores reclamar el reconocimiento de sus legítimos derechos laborales.

El pasado 1 de agosto entró en vigencia el nuevo Código Civil y Comercial producto de un proyecto presentado por el Gobierno nacional. Si bien en principio no se trata de una normativa destinada a regular las relaciones laborales, el nuevo Código contiene numerosas disposiciones que resultan aplicables a tales relaciones pretendiendo modificar aunque sea parcialmente el alcance de los derechos que el Estado les reconoce a los trabajadores. Lejos de ser un Código que busque mejorar las condiciones laborales de los trabajadores, el mismo busca favorecer la tasa de ganancia de la patronal introduciendo nuevos preceptos legales que impiden a los trabajadores reclamar el reconocimiento de sus legítimos derechos laborales. El fraude, la tercerización y la irresponsabilidad empresaria constituyen el eje central del nuevo Código Civil nacional y popular en materia laboral, reforzando y reproduciendo prácticas empresarias que afectan a los trabajadores desde hace décadas sin importar el gobierno que les toque en turno. Las principales modificaciones que afectan a los trabajadores son las siguientes:

Contratos asociativos:

El nuevo Código introduce entre los llamados contratos asociativos a la Unión Transitoria y al Consorcio de Cooperación. Por medio de estos contratos dos o más empresas se pueden asociar para realizar una actividad económica determinada y celebrar contratos en nombre de esa asociación. Esto permite que las empresas que integran estas asociaciones no sean responsables solidarias por los contratos que celebren en nombre de la asociación, pudiendo ellas establecer diferentes grados de responsabilidad y/o de distribución de las deudas entre las mismas. Esto claramente afecta a los trabajadores ya que nada impide que esas asociaciones de empresas contraten trabajadores propios de la asociación para la actividad económica específica la misma desarrolla. Estos trabajadores no van a poder hacer responsables solidarios a las empresas que integran la asociación por la totalidad de las deudas laborales, sino que van a tener que atenerse a la distribución de la responsabilidad que hayan pactado esas empresas. Esto es grave puesto que estas asociaciones de empresas pueden ser efímeras y poco duraderas, y por lo tanto, pueden carecer de patrimonio propio suficiente para responder por las deudas laborales propias de la asociación.

Contrato de franquicia:

Antes de la entrada en vigencia del nuevo Código Civil la legislación laboral permitía que los trabajadores de una empresa que tiene la franquicia de otra empresa puedan hacer responsable solidario también a la empresa franquiciante por la totalidad de las deudas laborales que tienen con la empresa franquiciada. Esto era en todos los casos no siendo necesario que exista ninguna situación de fraude laboral para poder hacer responsable a la empresa franquiciante. El nuevo Código Civil en cambio establece que el franquiciante es responsable por las deudas laborales de los trabajadores de la empresa franquiciada sólo cuando exista fraude laboral. Por lo tanto, si no existe fraude laboral, el franquiciante nunca es responsable por las deudas laborales que tiene el franquiciado.

Sociedad anónima unipersonal:

Hasta la entrada en vigencia del nuevo Código Civil si el empleador era una persona física (no una sociedad comercial), el mismo responde con todo su patrimonio por las deudas laborales que tenga con sus trabajadores. El nuevo Código permite ahora crear sociedades anónimas con un solo socio. Por lo tanto, empleador que sea una persona física puede registrar a sus trabajadores como empleados de la sociedad anónima que él solo integra, y los trabajadores que quieran hacer un reclamo laboral sólo podrán ir contra el patrimonio de la sociedad unipersonal sin poder afectar el patrimonio personal del empleador. En concreto, el nuevo Código lo que hace es permitir que el empleador-persona física pueda crear dos patrimonios diferentes, de los cuales, los trabajadores podrán acceder en sus reclamos a uno solo de ellos (el de la sociedad de un solo socio), siendo el patrimonio personal del empleador inaccesible para los trabajadores.

La irresponsabilidad del Estado:

El anterior Código Civil regulaba también la responsabilidad del Estado por los daños que pudiera causar a las personas colocando de esta manera al Estado en pie de igualdad con el resto de las personas en lo que hace a la responsabilidad civil por daños causados. El nuevo Código establece en cambio que sus disposiciones no resultan aplicables al Estado y que todo lo referente a su responsabilidad frente a las personas estará regulado exclusivamente por las reglas y principios del derecho administrativo. Es decir que ahora la responsabilidad del Estado va a estar regulado por las normas que la propia administración pública determine, colocando al Estado en una situación diferente al resto de las personas. Esta modificación afecta a los trabajadores, especialmente a los trabajadores estatales, quienes permanentemente utilizan reglas del Código Civil en sus reclamos para hacer responsable a la administración pública por los accidentes de trabajo que sufren en sus lugares de trabajo.

Transformación del viajante de comercio en un empresario independiente:

El nuevo Código regula el contrato de agencia por medio del cual una persona llamada agente promueve negocios para un empresario a cambio de una remuneración que consiste en una comisión por las operaciones en la que él promovió. El nuevo Código establece que el agente carece de riesgo por las operaciones que promueve, realiza las operaciones a cuenta del empresario y debe cumplir con las instrucciones que le imparte este último. Es evidente que el agente es en realidad un viajante de comercio en relación de dependencia, pero el nuevo Código lo considera un empresario independiente, y por lo tanto, carente de la mayor parte de los derechos laborales reconocidos en el Estatuto del Viajante de Comercio. De esta forma, los empleadores que quieran tomar nuevos viajantes de comercio los encuadrarán fraudulentamente dentro del contrato de agencia para reducir costos laborales.

Se flexibiliza el concepto de remuneración:

La remuneración es la contraprestación propia del trabajador por haber puesto su fuerza de trabajo a disposición del empleador. El concepto de "remuneración" es un instituto propio del derecho del trabajo que tiene una particular protección constitucional y legal. Por el contrario, el nuevo Código Civil viene a flexibilizar el concepto de remuneración utilizando ese término para calificar a prestaciones que supuestamente no lo son y que se dan en el marco de contratos no laborales. Por lo tanto, el término "remuneración" deja de hacer referencia a la prestación propia del trabajador para comenzar a ser utilizado en otro tipo de contratos no laborales. Indirectamente el nuevo Código está modificando el concepto de remuneración haciéndolo más flexible lo cual permitirá nuevas prácticas tendientes a eludir la protección constitucional del salario.

Conclusión:

El nuevo Código Civil y Comercial tiene una clara orientación regresiva en las materias que afectan a los trabajadores. Se puede decir que la línea del nuevo Código apunta claramente a asegurar las inversiones de capitales privados, protegiendo a los mismos de los eventuales reclamos laborales que puedan tener por parte de los trabajadores. Por un lado, las principales modificaciones se orientan a reducir las posibilidades de que los trabajadores puedan extender sus reclamos contra otras empresas vinculadas al empleador, reduciendo las posibilidades de que los trabajadores puedan cobrar los salarios e indemnizaciones que sus empleadores les deban, y al mismo tiempo, asegurando a los grupos inversores de que el resto de su patrimonio no se verá afectado por reclamos laborales. En segundo lugar, el nuevo Código introduce nuevas figuras contractuales que permiten su utilización fraudulenta para ocultar relaciones laborales. De esta manera, las empresas podrán reducir costos laborales haciendo firmar a sus trabajadores nuevas formas contractuales que esconden su carácter de trabajadores dependientes. En definitiva, se trata de un nuevo Código que fomenta la tercerización e irresponsabilidad empresaria continuando así con políticas neoliberales iniciadas en los 70´y 90´, y que el modelo nacional y popular continúa demostrando cuáles son los intereses que en verdad defiende.

Leo

ENCUENTRO NACIONAL DE MUJERES

Los días 10, 11 y 12 de Octubre se realizó el 30° Encuentro de Mujeres en Mar del Plata. Participamos por primera vez un grupo de compañeras de la FORA.

La presencia de mujeres de organizaciones diversas, partidos políticos e independientes fue multitudinaria. Se esperaban 55 mil mujeres, y sorprendieron los datos con la asistencia de alrededor de 66 mil.

La toma de conciencia progresiva en cuanto al rol al que se nos somete en la sociedad, se visibilizó fuertemente a través de los medios en junio de este año a partir de la consigna #niunamenos. Esta masividad llegó también al encuentro, pese a que muchas agrupaciones no pudieron llegar a causa de micros que habían contratado y nunca llegaron.

Estuvimos presentes en talleres tales como "Mujeres y organizaciones sindicales", "Mujeres y trabajo" y "Mujeres y educación, implementación de la Educación sexual integral", entre otros. En cada uno, manifestamos la necesidad de organizarnos de forma horizontal, de base, haciendo hincapié en la solidaridad y la toma de conciencia tanto de género como de clase a la hora de organizarnos.

Fue alentadora la participación de las mujeres de todas las provincias compartiendo sus experiencias en sus lugares de lucha.
Las plazas San Martín y Mitre se llenaron de militantes que difundíamos propaganda, partidos en campaña electoral y puestos de producciones autogestivas. La plaza Mitre fue escenario de actividades culturales el sábado a la noche, y de los puestos de propaganda política. Fue el lugar donde se apostó un micrófono abierto durante la jornada del domingo con charlas abiertas de distintas temáticas con un tinte clasista.

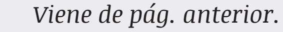
En la tarde del domingo nos enteramos del ataque a mujeres en el marco del encuentro: una de las organizadoras fue encontrada degollada; a su vez, se supo de otra mujer que sufrió abuso sexual y varios casos de denuncias por amenazas, y en Capital encontraron asesinada a una militante trans.

A esto se suman los constantes acosos que sufrimos por las calles, de parte de los machistas que nos insultaban cuando iban en auto, como también de la policía que patrullaban las cuadras aledañas a los colegios donde nos alojábamos. Vigilaban nuestra entrada y salida y hasta nos pedían identificaciones. Estas son algunas muestras de la persecución que padecimos los días del encuentro donde miles de mujeres decidimos gritarle al patriarcado que sus días están contados.

Entre la multitud, también nos topábamos con los nuevos efectivos de la policía local que incorporó Scioli en el contexto de su campaña presidencial, a la espera de cualquier posible conflicto que sirviera como excusa para reprimir.

Continúa en pág. siguiente.

OPINIÓN


Viene de pág. anterior.



La "Ciudad feliz"

El domingo a la tarde ya habían corrido las noticias sobre las amenazas, el asesinato de la organizadora y el caso de abuso sexual. Para ese entonces el clima se tornaba tenso. Se preparaban también los hidrantes y efectivos de distintas fuerzas represivas (policía bonaerense, policía local, gendarmería nacional, tanto de civil como uniformadas). El operativo ya estaba montado.

En el recorrido de la marcha oficial no se incluía pasar por la catedral. Sin embargo, una vez más, algunos de los grupos que integramos la marcha, fuimos a la catedral a manifestarnos directamente frente a la iglesia porque son quienes se oponen a la despenalización del aborto siendo éste una de las mayores causas de muerte de mujeres en Argentina.

La represión no se hizo esperar. No solo actuó la fuerza de seguridad sino también había patotas de neo-nazis. Los católicos fascistas que estaban dispuestos en un cordón enfrentando a la manifestación se corrieron dejando lugar a la infantería y comenzaron a tirarnos balas de goma y gas pimienta, en una clara connivencia, para despejar la movilización.

A pesar de esta embestida clerical y estatal, las mujeres resistimos y actuamos en solidaridad para que no nos llevaran detenidas o para poder soltar a quienes se habían llevado.

Lejos de paralizarnos ante el miedo que quisieron sembrar, prevaleció la unidad de las mujeres que fuimos ahí a luchar contra la violencia que sobrellevamos a diario, a reclamar que se despenalice el aborto y generando espacios de lucha y de unidad para fortalecernos y seguir avanzando en nuestros reclamos.

El próximo encuentro será en Rosario, Santa Fe. Invitamos a todas las mujeres a acercarse a las asambleas de la FORA para que podamos empezar a intervenir en nuestros lugares de trabajo y en cada lugar que ocupemos en la sociedad para decirle basta a la violencia estatal y patriarcal.

Trabajadoras de la FORA

EL FRAUDE DE LAS AGENCIAS DE TRABAJO TEMPORAL

La complicidad y engaño estatal-patronal contra los trabajadores desocupados

"Las leyes pueden ser agrupadas en tres categorías, las que protegen a las personas privilegiadas, las que protegen a los gobiernos y las que protegen a la propiedad privada, pero que en realidad, desprotegen al pueblo trabajador proletarizado." [1]

Las empresas de trabajo temporal llamadas comúnmente "agencias", tienen sus orígenes en Argentina desde mediados de los años 60, actualmente tienen oficinas distribuidas en Capital Federal, Gran Buenos Aires, Provincia de Buenos Aires y las principales ciudades del interior del país.

Este tipo de empresas tienen la función de colocarse como intermediarios entre los que trabajamos y quienes nos explotan con el único fin de garantizar peonada a bajo costo para los capitalistas. Es así que desde sus orígenes hasta el día de hoy se les hizo frente y se les resistió denunciándolas como perjudícales para el conjunto de los trabajadores.

Se aprovechan de la necesidad de los trabajadores desocupados o de temprana edad, que frente al correr de los días sin tener una entrada fija de dinero, nos vemos en la necesidad de pasar por estos trabajos tan inestables, donde desde el primer día se nos dice que ellos, como empresa temporal, no pueden asegurar el tiempo que puede durar el contrato firmado, que pueden ser tres meses como mucho o solo un día. En algunos casos hasta se desligan de garantizarnos el obligatorio examen pre-ocupacional, o se nos provee en la mayoría de los casos de ropa totalmente inadecuada para la tarea a realizar en planta.

Es así, que mediante estos discursos, intentan desmoralizarnos, buscando la manera de atropellarnos psicológicamente para que creamos que nuestra condición de desempleo y miseria justifique el aceptar las reglas que nos van a imponer. No debemos ser ingenuos, hay que ser claros y no perderse en el discurso de quienes tienen el manejo de los hilos de contratación. El contrato que firmamos, intenta justificar la existencia de una supuesta eventualidad, pero los que ya trabajamos para estas empresas sabemos que nunca suele darse dicha eventualidad, la mayoría de las veces las tareas que realizamos en el lugar de trabajo no son para nada eventuales, porque uno realiza las mismas operaciones que los que están en planta permanente, y para colmo siempre los compañeros "efectivos" se sinceran al decirnos que todo el tiempo están rotando al personal de agencia. Es decir, uno desde que ingresa esta realizando una tarea de un puesto a efectivizar.

A la vez, hay que saber que toda contratación por un periodo a prueba, como son en realidad estas instancias encubiertas y fraudulentas, donde se modifican algunos puntos del contrato para engañarnos, en realidad uno tiene el derecho a percibir el mismo sueldo de quien está realizando la misma tarea en el lugar de trabajo, la agencia tiene que respetar los acuerdos salariales del convenio colectivo de trabajo que corresponda a la actividad en la que uno está, y pagar según el derecho básico de igual tarea igual remuneración. Que no te engañen con el discurso de que la empresa usuaria paga de otra manera por ser contratado por "agencia".

Por otro lado, no hay que dejarse engañar con la gran mentira de que cuando nos dan la baja (despido de la empresa usuaria) no nos corresponde indemnización. Uno tiene el derecho de cobrar siempre la indemnización que corresponda según los días o meses trabajados. Suele pasar que estas empresas temporales insisten en que uno debe renunciar para mantener un vínculo bueno, lo que es claramente una forma de extorsión para renunciar a nuestro derecho de cobrar lo que corresponde realmente, debemos saber que tenemos el derecho a no firmar estas bajas. De esta forma se ahorran de pagar las empresas usuarias el preaviso, proporcional de vacaciones y aguinaldo más días trabajados.

En el caso de aquellos que pasen los tres meses en una empresa usuaria, mas allá de que siga estando entremedio la "agencia", uno en verdad pasa a ser "efectivo" o trabajador de planta permanente automáticamente, es decir que uno está en todo su derecho de reclamar que aclaren su relación laboral y exigir su pase a planta permanente. Es de saber que muchas veces estos contratos fraudulentos perduran en el tiempo, y donde uno realmente esta como un trabajador efectivo encubierto, las empresas se aprovechan de la ignorancia de uno para bajar los costos para el empresario usuario y estando en una engañosa situación de desigualdad frente al resto de los compañeros "efectivos" uno convive con una sensación de inestabilidad constante. Te mantienen como eventual cuando explícitamente se confirma que no hay ninguna tarea eventual en el proceso productivo, ya que el tiempo mismo lo confirma.

Existe una clara complicidad por parte del Estado a través del Ministerio de Trabajo que da el visto bueno para que estas "agencias" puedan contratarnos bajo pésimas condiciones, apoyándose en la llamada "flexibilidad", que fue reglamentada allá por los años 90. De esta forma lograron justificar esta precarización de nuestras vidas laborales y le dan pie para que sigan apareciendo empresas fantasmas que suelen cambiarse el nombre cada dos por tres. Como decía un pensador anarquista: *"Las leyes pueden ser agrupadas en tres categorías, las que protegen a las personas privilegiadas, las que protegen a los gobiernos y las que protegen a la propiedad privada, pero que en realidad, desprotegen al pueblo trabajador proletarizado."*[1]

Por otro lado también hay una complicidad por parte de los sindicatos burócratas que en las empresas donde han puesto el pie dejan pasar todas estas irregularidades mirando hacia otro lado. No les interesa luchar por los puestos que realmente son efectivos. Desde las cúpulas de los sindicatos demuestran que están totalmente alineados con los empresarios y respaldan estos tipos de contratación.

Compañeros no hay que engañarse y pensar que estas empresas temporales están como salvadores de los pobres desocupados, estas sólo están para engordar más y más los bolsillos de los patrones, ahorrándoles sumas muy grandes a la hora de pagar, están para condenarnos a una vida laboral precarizada. Solo sirven para denigrar aún más las malísimas condiciones a las que tenemos que exponernos creyendo que no tenemos ningún derecho, pero eso no es así. El tomar conciencia es un paso muy importante para comenzar a organizarse. Es necesario darles una pelea y resistencia organizada por nosotros mismos, los que sufrimos en carne propia la explotación capitalista.

Pasa a ser un deber seguir tomando conciencia acerca de todo fraude al pueblo que trabaja, y anticiparse a cualquier maniobra empresarial que encarne el único fin que sea el de someternos a peores condiciones de vida, dentro de las ya existentes en este sistema explotador. Organizarnos sin ningún tipo de jefatura que reproduzca la costumbre burguesa y burocrática, una verdadera organización de explotados donde se tomen las decisiones de forma horizontal, siempre en asamblea.

Hay que dejar el miedo de lado y exigir lo que nos corresponde laboralmente para dar inicio al camino que perseguimos muchos o mejor dicho seguir ese instinto hacia la libertad. Es así, que para aquellos que perseguimos ese fin con un gran afán, que deseamos algún día poder emanciparnos de las cadenas de la explotación, vamos a tener que alzar la voz para decirles a todos estos patrones y chantas chupa-sangre: ¡Basta de precarizar nuestra vida!, y a la vez decirles a los compañeros sufridos por este régimen de explotación capitalista, ¡Acabemos con este sufrimiento, luchemos contra estos déspotas para acercarnos un poco más a las verdaderas condiciones de vida que nos merecemos por ser los verdaderos productores del pueblo!.

Contra la precarización laboral. Por la libre organización de los trabajadores. Viva la F.O.R.A.

Lucas
Sociedad de Resistencia
Oficios Varios de Zona norte

[1] Según Kropotkin, Abraham Guillen, Economía Libertaria, pág. 52.

"El Congreso declara que siendo las agencias de colocaciones nocivas para la clase obrera, pues son agencias de estafa disfrazada, deja a cargo del Comité Federal el estudio de los medios y la forma en que debe promoverse una fuerte agitación contra ellas, y como uno de los medios más eficaces para combatirlas, recomienda a las sociedades obreras inicien en cada localidad los trabajos tendientes a la fundación de Bolsas de Trabajo."

2do Congreso de la FORA Abril de 1902

70 AÑOS DE TRAICIÓN A LOS TRABAJADORES

El panorama sindical y político actual da cuenta de que no habrá "cambios" (como proponen algunos) y que la continuidad no es signo de estabilidad sino de podredumbre.

El peronismo devastó al movimiento obrero con la trampa de dádivas y de la legalización de los sindicatos únicos, que no hicieron más que instalar caudillos que no se dedicaron justamente a defender los derechos de los trabajadores, sino de llenar la caja a través de las obras sociales y de la afiliación compulsiva al sindicato junto a la cuota sindical descontada a través de la patronal.

Se devastaron y fueron perseguidas las organizaciones que ya existían, de base, horizontales, orientadas por los mismos trabajadores, y no por dirigentes profesionales, enriquecidos y divorciados de las realidades de los trabajadores.

Hoy se levantan monumentos al militar Perón desde todos los sectores del poder, desde el sindical al empresariado siguiendo una lógica de conciliación de clases impuestas desde el propio peronismo como herramienta de dominación social.

70 años de lealtad... al capital

Todo cambió en la organización sindical cuando intervino Perón hace 70 años con un modelo de engaño y de tentación inmediata que devastaría al movimiento obrero sobre todo a largo plazo. Todo cambió, en ese momento, para que luego nada cambie. Cúpulas de los sindicatos con dirigentes atornillados en sus sillones hace 30 años, un poco más o un poco menos.

Baldassini, secretario general de la Federación de Obreros y Empleados de Correos y Telecomunicaciones, cumplió 51 años al frente del gremio del correo; Viviani, de Taxistas y Genta, de Municipales, llevan 32 años; Barrionuevo (Gastronómicos), West Ocampo (Sanidad) y Daer (Alientacion), 30 años; el mercantil Cavalieri y Lingeri de Obras Sanitarias, 29; Moyano, 28 años en Camioneros; Martínez, Rodríguez y Piumato, 25 años (UOCRA, UPCN, Judiciales respectivamente); Momo Venegas, de Rurales, 24 años, y Maturano 21 años en La Fraternidad.

Entre los "nuevos" Calo y Baradell con 11 años en la UOM y SUTEBA, Calo como heredero de Lorenzo Miguel que dirigía el gremio desde el año 1970, uno de los mas siniestros personajes de la derecha sindical.

Junto a los mas recientes Mancuso que lleva solo 2 años en Luz Y Fuerza como el heredero de Lezcano a quien solo la muerte despegó del sillón después de 40 años como secretario general del gremio, desde el año 64 figuraba con cargos rentados en el sindicato. Y Pignanelli en el SMATA tras la muerte de Rodriguez fallecido tras mas de 42 años de dirigente, antes de morir había sido señalado como entregador de obreros de Mercedes-Benz durante la dictadura y terminó sus días de líder gremial procesado por administración fraudulenta de la obra social de su sindicato.

La continuidad de la burocracia

Algunos sindicatos, comisiones internas o seccionales que pudieron ganarle la pulseada a la burocracia pasaron por procesos de lucha nada fáciles y siempre con amedrentamiento. En los últimos años, las elecciones sindicales no arrojaron cifras esperanzadoras para vislumbrar un cambio.

Hubo un proceso corto de reorganización y disputa en las internas sindicales en fábricas como Kromberg, Gestamp, Weatherford, Lear, Valeo, entre otras, donde la burocracia y la patronal actuaron en conjunto para garantizar despidos y la "limpieza" de activistas y listas opositoras entre el 2014 y 2015.

Los gremios más importantes reafirmaron los liderazgos históricos en estas organizaciones verticales por medio de una supuesta democracia y el apoyo directo del Ministerio del Trabajo para garantizar las paritarias institucionalizadas y las negociaciones a espaldas de los trabajadores.

A pesar de todo su poder de fuego, el Gobierno y la burocracia no pudieron tapar conflictos como el de la 60 (ex Monsa) donde se derrotó a una de las patronales más poderosas del sector (que tiene el 65% del monopolio en empresas de Buenos Aires y Provincia) que cuenta con el apoyo de la UTA en abierta traición a los trabajadores.

O el conflicto de Cresta Roja en la FTIA, donde los trabajadores, en medio de un conflicto ante maniobras de la patronal para despedir y cerrar las plantas, lograron la destitución de los delegados de la Comisión traidora de la lista verde del sindicato con más del 95% de los votos. Aun hoy continúan peleando contra el engaño de la provincia que sigue subsidiando a la empresa pero no resuelve el problema de los trabajadores.

A esto se suman una serie de conflictos más pequeños o de menor repercusión pública: el de Lavadero industrial Lucero; las distintas luchas en el sector de la construcción; el de gastronómicos en Bariloche; los despidos en Metalsa, y la inminente reducción en el sector automotriz que, de cara a un nuevo período gubernativo, pasarán a medir la capacidad de los trabajadores de resistir nuevos embates.

Por otra parte, el fallo jurídico que habilitaba la posibilidad de la elección de delegados independientemente de que el sindicato tuviera personería gremial o no, y que abrió posibilidades de renovación en los gremios, se chocará con el intento de la Corte Suprema de poner en discusión el derecho de huelga a los trabajadores sin la paternidad de la burocracia sindical.

Sea de quien sea el nuevo Gobierno, se seguirá sirviendo del parasitismo sindical usurpado por Perón y sus secuaces para seguir implementando el disciplinamiento del movimiento obrero mediante el control vertical a través de la burocracia enquistada en los feudos gremiales ya sea por sus habituales prácticas mafiosas o por la represión abierta a través de sus fuerzas y leyes que siempre, desde Perón, estuvieron y están al servicio de los patrones.

Organización horizontal de los trabajadores para defendernos de los abusos y la explotación patronal sin dirigentes ni dirigidos, por medio de las asociaciones gremiales independientes del Estado, la patronal y cualquier partido político.

Por la independencia, la libre asociación y la organización de las federaciones obreras, los principios revolucionarios que los trabajadores no tenemos que olvidar:

El congreso reunido en Saint-Imier (Septiembre de 1872) declara:

1.- Que la destrucción de todo poder político es el primer deber del proletariado;

2.- Que toda organización de un poder político llamado provisional y revolucionario para llevar a esa destrucción no puede ser otra cosa que un engaño más, y sería tan peligroso para el proletariado como todos los gobiernos existentes en la actualidad;

3.- Que rechazando todo compromiso para llegar a la realización de la revolución social, los proletarios de todos los países deben establecer, fuera de toda política burguesa, la solidaridad de la acción revolucionaria.

OPINIÓN

LA ORGANIZACIÓN ECONÓMICA 9:
RECAPITULANDO, A MODO DE SÍNTESIS

Lo que intenté desarrollar en los anteriores artículos que componen esta serie que titulé La organización económica, podría sintetizarse en cinco puntos fundamentales:

1- La economía es parte nuclear de cualquier sociedad humana.
2- La estructura económica de nuestra sociedad es injusta.
3- Es necesario resistir esa injusticia.
4- Es imprescindible cambiar esa estructura .
5- Para ambas cosas es imprescindible la organización.

Para resumir el planteo, habría que comenzar diciendo que la economía bastaría por sí misma para que una sociedad exista, toda vez que la organización de las labores económicas permite optimizar la relación de costo-beneficio que se establece entre la producción y el consumo. Esto no significa que la sociedad existe porque la economía la promueve, sino que sería de por sí condición suficiente. Cabe también señalar que es condición necesaria: toda experiencia de vida colectiva tendrá que atender, necesariamente, sus necesidades de consumo.

El sentido de la economía es sencillo: optimizar el balance de costo beneficio para resolver las necesidades de consumo. Cuando las labores económicas se organizan, una menor cantidad de esfuerzo genera una mayor cantidad de beneficio. Claro que esto es cierto cuando se observa la sociedad en su conjunto, porque luego, al interior de la sociedad, cuando uno piensa cómo se reparten el esfuerzo y el beneficio, se advierte inmediatamente que aquél balance está por completo desajustado.

La mejora en la productividad que resulta de la organización económica es algo observable a lo largo de la historia de la humanidad, sólo que el esfuerzo y el beneficio se han distribuido siempre de forma desigual. Al tiempo en que se cargó el grueso del esfuerzo sobre una parte de la población (esclavos, siervos, vasallos, trabajadores, etc.) se concentró siempre el beneficio en otras partes (aristocracia, oligarquía, nobleza, clero, burguesía, etc.). De esta forma, el beneficio producido por el esfuerzo colectivo ha sido siempre apropiado por los propietarios de cada época, expoliando a las clases subalternas, y manteniendo siempre, en distintas proporciones, una parte de la población improductiva.
En otras palabras, la explotación del esfuerzo colectivo para el beneficio privado conduce a la expoliación de las clases subalternas, es decir, a la exacción compulsiva de la riqueza, al robo.

En esta desigualdad en la distribución de esfuerzos y beneficios se advierte la injusticia de la sociedad contemporánea en el ámbito económico. Es una injusticia que se advierte no en la singularidad de cada experiencia individual, sino en la estructuración de clases, es decir, en la forma en la que la sociedad regula la distribución de la riqueza en términos generales. De manera que las respuestas individuales tendientes a mejorar el ingreso y reducir el esfuerzo productivo no resuelven esa injusticia, sino que la atemperan en casos particulares o, incluso, invierten el signo y ahora, el que antes era víctima, pasa a ser victimario. Pero, en el plano colectivo, la injusticia persiste porque siempre hay una parte que acumula y otra que es desposeída.

Esta afirmación implica que la injusticia social no aparece solamente cuando hay una pobreza extrema, cuando la precariedad se hace evidente al extremo de resultar violenta. La injusticia consiste en que la estructura económica no se corresponde con el principio de igualdad.

La afirmación de la igualdad como punto de partida para cualquier pensamiento vinculado a la dimensión social de la humanidad (por ejemplo para la economía, o para la política, o para ese cúmulo de factores que llamamos “la cuestión social”, como los asuntos de género, de raza, de edad, etc.) constituye la verdad que es afirmada por una subjetividad emancipativa.

Digo que una subjetividad que afirma la igualdad como principio es emancipativa porque se dispone a romper los lazos sociales tal como están establecidos, interrumpiendo la continuidad del mundo tal cuál está y promoviendo alguna novedad que intente verificar el principio de igualdad. Esa ruptura implica una decisión, es decir, la alteración del mundo según las ideas de las cuáles se parte.

De manera que hay dos instancias necesarias para la transformación del mundo, que son la emancipación (la ruptura de los lazos vigentes) y la revolución (la construcción de nuevos lazos). Si los nuevos lazos reproducen las condiciones anteriores, entonces el cambio no existe y la potencia transformadora desaparece. Si, en cambio, se instala una novedad, esa novedad pronto volverá a fallar al punto de que la transformación será nuevamente necesaria en un camino cuyo horizonte no es un punto de reposo, sino un proceso de cambio permanente.

De modo que los procesos de transformación consisten en la ruptura de la estructura social vigente y la creación de una nueva estructura que intente abolir el régimen de desigualdades de la estructura anterior. Abolir las desigualdades implica investigar formas nuevas de resolver las cosas de una manera igualitaria. Esto significa que el desafío no consiste en prediseñar un mundo nuevo para luego intentar realizarlo (utopía) ni esperar que las cosas se reacomoden solas después de la ruptura (espontaneísmo) sino avanzar en experiencias que siempre habrán de resolverse en cada situación, partiendo de principios igualitarios y de desarrollos ideológicos, teóricos, y prácticos orientados a resolver las cuestiones materiales del enlace social, y no necesariamente a construir un modelo en abstracto.

De modo que la verificación de los principios es algo muy diferente a la implementación de un modelo. Cada situación particular habrá de tramitarse de forma única, pero a partir de los mismos principios. Estos principios constituyen la verdad que se toma como punto de partida, verdad que está del lado de la subjetividad que decide, y no de la objetividad en la que se da el proceso de transformación.

Justamente, la afirmación de una verdad de carácter subjetivo es lo que habilita a denunciar la injusticia de una situación. Decimos que la estructura económica actual, y el sistema económico actual, son injustos porque establecen desigualdades, siendo que somos iguales. Esta desigualdad es la que constituye la injusticia económica, y nos pone, en tanto trabajadores, en posición de resistencia para morigerar las consecuencias de la desigualdad. Y esa desigualdad resulta de la afirmación que hacemos nosotros: somos iguales.

Paliar la injusticia, atemperarla o reducirla, es una tarea necesaria, pero nunca suficiente. Es preciso no solamente pelear por reducir el impacto de la desigualdad, sino también por eliminarla o, cuanto menos, desplazarla del sitio y el modo en que está instituida actualmente.

Las relaciones económicas no pueden ser abordadas desde la perspectiva individual de cada quien, porque sólo se explican y tienen sentido en su dimensión social. La economía humana, más allá de los teoremas y las especulaciones, es siempre social, y, por lo tanto, contiene contradicciones colectivas en las que se enfrentan intereses también colectivos. Esto trae como primera consecuencia que sea indispensable la organización para enfrentar la injusticia y para promover nuevas formas de organizar de la economía. Las organizaciones económicas, en este sentido, se vuelven imprescindibles.

Una organización económica tomará carácter emancipativo en la medida en que se disponga a interrumpir la continuidad de la estructura vigente partiendo del principio de igualdad y accionando en consecuencia. Requiere para ello una tarea ardua ordenada en la doble dimensión de la resistencia y la transformación que, siendo normalmente dimensiones antagónicas, pueden y deben ser dos caras de una misma moneda.

El principio federativo, en tanto concepto de la organización consecuente con el principio de igualdad, prescribe la vinculación solidaria de individuos y organizaciones autónomos y autónomas, capaces de articular entre sí y confluir solidariamente en cada situación de conflicto o en cada práctica concreta destinada realizar los objetivos comunes. Este principio es válido no solamente al interior de las organizaciones, sino también como forma de vincular organizaciones de distinto tipo, como por ejemplo organizaciones ideológicas, territoriales, ecológicas, económicas, etc.

Esta vinculación de los distintos tipos de organización tiene directa relación con la idea de que la experiencia social no está determinada por ninguna experiencia particular, ni puede resolverse desde un único ángulo, sino que implica una diversidad de aspectos, de núcleos de conflicto, que deben confluir, en la medida en que las revoluciones, esto es, las profundas transformaciones que afectan a las sociedad “desde la raíz”, son producciones colectivas de los pueblos, y no de una u otra organización. De manera que las distintas organizaciones, construidas en función de distintos núcleos de conflicto, deben confluir en una articulación de espacios diferentes con un mismo carácter: el carácter emancipativo.

Para que cada ámbito de conflicto y transformación prospere, es precisa esa vinculación transversal a la que sólo se puede arribar distinguiendo claramente las organizaciones entre sí según sus características específicas derivadas de las particularidades de cada ámbito.

En lo que respecta a la organización económica, espero que esta serie de artículos que aquí culmina sirva para convocar a la discusión profunda acerca de su importancia y de sus condiciones, discusión que considero urgente y necesaria para encaminar nuevamente los procesos de lucha económica y social que han quedado prácticamente diezmados luego de las duras experiencias del último siglo. La emancipación de los trabajadores será la obra de los trabajadores mismos, la emancipación de los pueblos es asunto de los pueblos. Lo que sigue será lo que hagamos, lo que vendrá tendrá que ser lo que queremos ser.

Hernún

CONGRESO DE MÉDICOS DE PUEBLOS FUMIGADOS

Los días 15, 16 y 17 de octubre se llevó a cabo en la Ciudad de Buenos Aires el 3° Congreso de Médicos de pueblos fumigados.

En medio de un temario cargado de puntos de discusión ineludible sobre la salud de las personas, los agrotóxicos y las nuevas líneas de investigación contra los venenos vertidos a los pueblos, se desarrolló un encuentro de lo más avanzado en materia de sanidad ya que se contó con la participación de trabajadores, estudiantes y profesionales de la salud en donde se planteó la necesidad de indagar y conocer los efectos de los tóxicos y desenmascarar poco a poco el telón de mentiras que los gigantes de la industria alimenticia, las farmacéuticas y las megamineras fabricaron para hacer pasar el llamado “progreso” como un beneficio para los pueblos.

Gracias a las líneas de investigación y lucha que se proyectan, sabemos que estamos frente a un modelo de destrucción ambiental y sanitario sistemático y que es responsabilidad de todos denunciar la atrocidad de carácter internacional de las megacorporaciones del mundo, así como el pacto colaborativo con el poder político local que, valga la aclaración, por algo está de turno.

Si bien se contó con la presencia de afectados directos de diversas provincias de la Argentina, el espíritu general fue el de comprender que los tóxicos ambientales fabricados y fumigados por empresas como Monsanto, Cargyll - por nombrar algunas- tiene un alcance general en la población y comprometen la salud física, mental y reproductiva de los habitantes de pueblos rurales y también de la ciudad, es decir, la sociedad entera.

LA REFUNDACIÓN DE LA ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE TRABAJADORES (A.I.T.)

A casi 50 años de la disolución dictada por Marx y sus discípulos de la primera Internacional, enviando su Consejo General a los Estados Unidos (a donde nunca más se reuniría) y expulsar a las Federaciones que terminarían firmando el «Pacto de Amistad, de Solidaridad, y de Defensa Mutua entre Federaciones Libres» en el congreso de Saint Imier, fue creciendo en las organizaciones obreras, casi todas ellas fundadas a principios del siglo XX, la necesidad de construir un vínculo internacional que, rompiendo las falsas divisiones creadas por los Estados, pudiera poner en relaciones a todas las organizaciones obreras que compartían visiones cercanas para examinar problemas en común y proponer líneas de acción, o sea, refundar la Internacional.

Durante la fundación de la internacional Roja en Moscú (ISR- Profintern), que invitara a todas las organizaciones sindicales del mundo a sumarse a su organización, estas aspiraciones parecían plasmarse. Sin embargo los Anarcosindicalistas alemanes de la FAUD habían hecho previamente un referéndum en sus filas, rechazando participar en una Internacional a la medida del Partido Comunista. Alertaban, como de hecho sucedió, que los comunistas no tolerarían jamás una internacional sindicalista revolucionaria verdaderamente independiente, es decir antiautoritaria, ya que defendían la teoría según la cual el Partido debía ejercer una dictadura sobre los sindicatos.

En el Congreso de los anarcosindicalistas en Dusseldorf en el otoño de 1921, tuvo lugar una pequeña reunión internacional con delegados que se dirigían a Moscú. La reunión tuvo la participación de la IWW de Estados Unidos, la SAC de Suecia, del NAS de Holanda y FAUD de Alemania. En esa conferencia se tomó la decisión de convocar en Berlín, al año siguiente, una Conferencia Internacional de las organizaciones que no estuvieron de acuerdo con las decisiones del Congreso de Moscú.

Esa Conferencia preliminar tuvo lugar en Berlín, del 16 al 18 de junio de 1922. Estaban representadas en ella la FAUD (Alemania), la USI (Italia), la CGTU (Francia), la CNT (España), la SAC (Suecia), la NSF (Noruega), la FORA Argentina y la minoría sindicalista de las uniones profesionales rusas.

La Conferencia se pronunció en favor de los revolucionarios encarcelados en la Rusia soviética, lo que provocó la ruptura con la delegación Rusa que abandonó la reunión. La Conferencia elaboró en una tesis de 10 puntos (que serían la declaración de principios del sindicalismo revolucionario) que fue aprobada unánimemente. Esta declaración fue adoptada casi íntegramente por el Congreso constitutivo de la Asociación Internacional de los Trabajadores. A continuación la Conferencia se pronunció a favor de la reconstrucción de una Internacional que por su independencia de todos los Partidos políticos y por su carácter revolucionario se pusiera de frente a la llamada internacional de Ámsterdam (avalada por los Partidos socialistas y algunos Gobiernos) y a la dictadura instaurada en Rusia que alcanzaba a las organizaciones de trabajadores a través del llamado Profitern.

El Congreso constituyente de la Asociación Internacional de los Trabajadores (AIT) sesionó en Berlín del 25 de diciembre de 1922 al 2 de enero de 1923. Rocker en sus Memorias da los datos siguientes sobre las asociaciones presentes y una estimación del número de sus miembros en esos momentos:

Asociación	Delegados	Afiliados
España		
CNT - Confederación Nacional del Trabajo	2	1.000.000
Italia		
USI - Unione Sindacale Italiana	2	500.000
Argentina		
FORA - Federación Obrera Regional Argentina	2	200.000
Chile		
IWW - Industrial Worker of the World	1	20.000
Dinamarca		
SPA - Asociación de Propaganda Sindicalista	2	600
Alemania		
FAU - Freie Arbeiter Union	8	120.000
Holanda		
NAS - National Arbeids Secretariaat	4	22.500
México		
CGT - Confederación General de Trabajadores	Adhesión por escrito	30.000
Portugal		
Confederacao General do Trabalho	Adhesión por escrito	150.000
Noruega		
NSF - Norsk Syndikalistisk Federation	1	3.000
Suecia		
SAC - Sveriges Arbetares Centralorganisation	2	22.000
Total de Trabajadores asociados		**2.067.500**

El delegado de la FORU de Uruguay llego cuando el congreso había terminado adhiriendo también a la reconstruida Internacional, junto a entidades representativas de Paraguay, Perú y Brasil, aunque en estos últimos países el régimen político imperante impidió el envío de delegados directos.

También estuvieron presentes dos delegados de la minoría anarcosindicalista de los sindicatos rusos, refugiados en Berlín, a quienes el congreso permitió, como acto de solidaridad, participar en sus deliberaciones sin derecho a voto.

La Confederación portuguesa estaba perseguida por la dictadura del general Carmona y mandó su adhesión por escrito. De la misma manera la IWW de Estados Unidos, en una larga carta, critica la actitud de la ISR de Moscú y en el mismo documento, que significa su adhesión a la AIT, la IWW proclama su credo clasista, unionista e industrialista, proponiendo una forma de organización totalmente diferente, por ejemplo al sostenido por la FORA y las organizaciones americanas que más adelante fundaran la ACAT (Asociación Continental Americana de los Trabajadores) como filial continental de la Internacional.

La AIT fue construida sobre principios federalistas que aseguraban y aseguran a cada federación nacional o regional la plena autonomía de sus decisiones. El Bureau (secretaria) -para el cual el Congreso eligió Berlín como sede provisoria-no tenía otra función, además de promover las manifestaciones internacionales comunes, que la de ser una secretaría de relaciones entre las federaciones.

Luego de aprobados los Estatutos y la Declaración de Principios, el Primer Congreso de la AIT eligió a los compañeros Agustín Souchy, Alejandro Schapiro y Rodolfo Rocker para formar el Secretariado Internacional.

La AIT afirmó la línea anti-autoritaria de las organizaciones obreras revolucionarias y proclamó en su declaración preliminar la necesidad de la abolición del monopolio económico y social «gracias a la creación de comunidades económicas y de organismos administrativos del campo y de las fábricas, sobre la base de un sistema libre de consejos, emancipados de toda subordinación a cualquier poder o partido político (...) En consecuencia la Asociación internacional no tiene por finalidad la conquista del poder político, sino la abolición de toda función de Estado en la vida social.» Habría que agregar la defensa de la acción directa como método de lucha y el rechazo de toda actividad política parlamentaria.

Sin embargo sobre esas bases comunes las discusiones y las polémicas fueron duras como corresponde en un movimiento libertario donde las opiniones por naturaleza no son unívocas y donde no hay un centro que decida cuáles son las buenas opiniones y cuáles las malas.
Rocker tratando de «limar las aristas» en esas discusiones, escribió: "En la AIT hay plaza para los camaradas de la FORA, que son puramente anarquistas en sus principios, para los llamados anarco-sindicalistas, y también para los «sindicalistas puros» que defienden el punto de vista de que "el sindicalismo se basta a sí mismo".

Más adelante Souchy agregaría: "La AIT es una unión federalista de organizaciones reunidas sobre la base de declaración de principios comunes, que respeta la autonomía de cada organización nacional. Si bien, dentro del movimiento todos comparten las mismas metas se respetan las características y tradiciones particulares y determinadas de cada país. Esto es porque jamás será posible tener un movimiento obrero de tradiciones absolutamente unificadas. El movimiento obrero no es una iglesia"



Delegados al Primer Congreso de la A.I.T., en el centro Rocker. Sentado en el piso, el delegado de la F.O.R.A.

ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE LOS TRABAJADORES



POR EL APOYO MUTUO EN EL SECTOR EDUCATIVO

La sección educación de la Unión Sindical Italiana (U.S.I.) emprende un nuevo plan de acción para mejorar las condiciones de trabajo del sector y también defender la calidad educativa frente a las reformas impuestas por el capitalismo.

Los días 28 y 29 de agosto, en Milán, la USI Educación continúo su camino de lucha contra el continuo ataque, por parte del capital, a la libertad y a las conquistas de los trabajadores luego de décadas de luchas.

Por estar en mejores condiciones de enfrentar esta difícil etapa que nos espera, después de las grandes movilizaciones del año pasado que nos encontraron en primera líneas en las plazas, en los lugares de trabajo, y también en las necesarias actividades de estudio y análisis del presente, depositamos en el día 28 nuestro estatuto de sindicado de sector, en una escribanía.

Agradecemos a toda la Unión que mostro su cercanía, agradeciendo Angelo Mulè que estuvo presente, junto con nosotros, en la formalización del acto en la escribanía.

El 29 de agosto en Calle Torricelli, en la sede de la USI ticinese (norte de Milán), se conformó la asamblea nacional, en la cual se analizaron varias cuestiones en cuanto a la situación de los trabajadores en las escuelas y de los trabajadores de los terciarios. Se entendió en primer lugar, recordar que la cuestión de una buena educación no es ajena, de los objetivos punitivos contenidos en el "Jobs act"; observando que como dispone tal ley (Jobs act) muchas escuelas están utilizando pasantes como soporte educativo en situación precaria, haciendo así cada vez más difícil garantizar la continuidad laboral de los educadores. Este mecanismo se aplica también al Sector terciario donde en muchas cooperativas se utilizan cada vez mas voluntarios -mucha veces de inspiración católica- que de a poco reemplazan las prestaciones de los trabajadores.

En el ambiente de la Educación, analizando los costos, la distintas dinámicas que lucran sobre la carrera estudiantil de los alumnos, se descubrió una línea de acción que confluyo en una propuesta concreta que, en nuestra opinión, tiene el doble efecto de desvincular la acción educativa a la sumisión al capital, y al mismo tiempo hacerla libre en su esencia. Creemos que es útil juntar temas, opiniones e ideas por parte de los estudiantes y de los docentes, que puedan llevar a la realización de textos auto producidos; ósea, entendemos realizar a través de un amplia participación de estudiantes y docente en la realización de los texto auto producidos, que tengan en cuenta las reales necesidades, que empiecen a derribar el mecanismo de educación unilateral que promueve la "buena escuela". Como ya se dijo, las luchas en el sector educativo se tienen que considerar vinculadas a las luchas de los otros sectores de trabajo. A menudo, los sindicatos gubernamentales tienden a dividir y diversificar las luchas en función de las conveniencias momentáneas, en cambio el proyecto de Gobierno de Renzi es univoco y peligroso: exaltación del trabajo no pagado (ver modelo Expo Milano 2015) competitividad en los lugares de trabajo con controles y restricciones de las libertades individuales y de asociación, el "Jobs act" contiene reglas que a través de la excusa de seguridad empresarial, controla directamente los lugares de trabajos, haciéndolo así cada vez más similares a prisiones.

La nueva ley de trabajos, a empezar por el Jobs act, hace cada vez más brutal el chantaje a los trabajadores: renunciar a los derechos más básicos o ser excluido del mundo laboral, sin posibilidad de palabra o acción autónoma. ¿No quieres renunciar a vivir cerca de las personas queridas por ser trasladado a miles de kilómetros de distacia? estas a fuera de todos los concursos públicos.

¿Haces actividad sindical, o solo intentas levantar la voz por reclamar tus derechos? Despedido sin posibilidad de reintegración.



Creemos que es el momento de intentar de salir de esto, generando herramientas que favorezcan el apoyo entre los trabajadores, y retomando los trabajos para hacerlo coherente y adaptado a las necesidades y aspiraciones de todos y todas y no más una herramienta del capital.

Rechazar, desertar un empleo esclavista, con la sola alternativa de una miseria punitiva, o si no una actividad de voluntariado permanente, con el horizonte imposible de un trabajo remunerado, podría ser un concreto sabotaje a la maquina capitalista.

Por otro lado debería reafirmarse, con fuerza, esa cadena solidaria que une a los trabajadores, los explotados, a través de la autogestión libertaria que no es nueva a nuestra historia.

Viva el Anarcosindicalismo.

